



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0130-RC
Machachi, 04 de junio de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 04 de junio de 2020, por unanimidad, Resuelve:**

Incluir dentro del orden del día: ‘Análisis y Resolución del Memorando Nro. 006-COMT-2020, de 03 de junio de 2020, que contiene el Informe Nro. Nro. 001-COMT-2020 de la Comisión Ocasional de Movilidad y Transporte de 28 de mayo de 2020’.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA